

Los suscritos, **Diputado Royfid Torres González** y **Diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho**, Coordinador y Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; y el **Diputado Carlos Fernández Tinoco**, integrantes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en en las fracciones IV, V y VI de los Artículos 35 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el Artículo 121 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, comprometidos a impulsar los temas más apremiantes para las y los habitantes de esta ciudad, presentamos la:

# AGENDA LEGISLATIVA

## DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo, la Asociación Parlamentaria Ciudadana trabajará y legislará con la intención de garantizar **todos los derechos para todas las personas**. Empezaremos acciones legislativas para que esta ciudad sea inclusiva en todos los sentidos, con acciones que atiendan la dignificación de todas las formas de vida, que garanticen el acceso a calles completas, un transporte eficiente y seguro, vivienda asequible y accesible y un medio ambiente sano y sostenible.

Retomando el trabajo realizado desde el año pasado, **insistiremos en la importancia de visibilizar y entender las problemáticas de las poblaciones callejeras**. Impulsaremos una reforma a nuestro marco constitucional y buscaremos la aprobación de la primera ley de atención para este grupo de población. De igual forma, continuaremos nuestro trabajo en materia de ampliación y consolidación del marco de protección de los derechos de poblaciones prioritarias y grupos vulnerables: las infancias, las mujeres, las personas adultas mayores y con discapacidad

**Seguiremos poniendo a las personas trabajadoras al centro y sus derechos al frente**. Trabajaremos mano a mano con la ciudadanía, la academia y la sociedad civil para comprender mejor las nuevas dinámicas laborales y lograr la reconciliación del uso del tiempo entre la vida laboral y el

hogar. Para ello, llevaremos a cabo el primer Parlamento Abierto hacia la construcción de una Ley del Sistema de Ciudadanos de esta ciudad.

**La reactivación económica y empleo en la Ciudad de México siguen siendo nuestra prioridad.** En materia económica impulsaremos acciones que detonen la reconversión industrial, a través del desarrollo de clústers, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) y el diseño e instrumentación de políticas públicas encaminadas **a apoyar a la clase media de la ciudad.**

Redoblabremos esfuerzos para que la negligencia, la mal entendida austeridad y la incompetencia de las autoridades no queden impunes. Por eso, en ejercicio de las facultades de control del Congreso de la ciudad, para tomar medidas legislativas que fortalezcan las instituciones para el combate a la corrupción.

En este segundo año no dejaremos de ser la voz de las y los ciudadanos. Desde el Congreso **haremos eco a las voces de quienes busquen la manera de construir una Ciudad en donde se viva mejor.** La Asociación Parlamentaria Ciudadana asume, así, la responsabilidad de representar a todos, todas y todes.

Por todo lo anterior, para el periodo que va de febrero a mayo de 2023 proponemos:

## 1. Agenda por Todas, Todos y Todes

Cuando hablamos de población callejera, sabemos que es importante reconocer que son grupos con diferentes contextos sociales y diferentes motivos que los han llevado a la calle. Hablar de población callejera supone mirar más allá de la situación de vivienda para entender el fenómeno completo detonado desde la pobreza, la violencia y la exclusión.

De acuerdo con el diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017 - 2018 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), en la Ciudad de México hay un total de 6 mil 754 personas en situación de calle, algunos viven entre albergues y otros en las calles conformando un grupo social diverso y heterogéneo. En este grupo hay niñas, niños, personas jóvenes, mujeres,

hombres, familias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, etc. que muchas veces generan relaciones o comunidad entre ellxs, algunos trabajan en las calles para obtener un ingreso y satisfacer sus necesidades básicas.

**Dignificar todas las formas de vida.** La Asociación Parlamentaria Ciudadana lleva más de un año integrando en su agenda legislativa acciones en favor de uno de los grupos más abandonados, invisibilizados y discriminados, las poblaciones callejeras, como lo fueron las audiencias públicas con personas pertenecientes a esta población, el Parlamento Abierto “Que la calle no lxs calle” en donde se escuchó a voces expertas y autoridades con competencia en la materia.

Como resultado de las acciones emprendidas para este periodo quienes integramos la Asociación Parlamentaria ciudadana realizará recorridos por los Centros de Asistencia e Integración Social para conocer la situación en la que se encuentran, diagnosticar y realizar propuestas de mejora al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Situación de Calle.

Celebraremos mesas redactoras, con participación de sociedad civil, para la construcción de la primera Ley de Atención Para las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México. Y de manera directa con la población, realizaremos eventos y activaciones encaminados a visibilizar la situación y garantizar sus derechos.

**Defender el interés superior de la infancia.** Particularmente, para este periodo impulsaremos un programa de atención integral a niñas, niños y adolescentes que han quedado huérfanos a causa del COVID, a cargo del gobierno de la ciudad. En el que se aborden aspectos como su estado de salud física y mental, su recuperación, así como la definición de quién ejercerá la patria potestad o incorporaciones a hogares sustitutos, que cuenten con una representación legal y correcta administración de sus bienes que haya heredado en su caso, reincorporación a sus estudios, entre otros.

**Por los derechos de ellas y ellos.** Como lo ha venido haciendo desde el inicio de la legislatura, la Asociación Parlamentaria Ciudadana busca combatir todas las formas de violencia contra la mujer y la creación de por lo

menos, un Centro de Justicia para la Mujer en cada Alcaldía y promover el empoderamiento económico de la mujer. Y, en lo que se refiere a las y los adultos mayores, promover el respeto y un programa que prevea la transición demográfica en la ciudad que indubitablemente se avecina, así como retomar la mesa para atender los delitos de despojo en contra de este sector de la población y que fue aprobada mediante un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

**Las y los jóvenes.** Debemos aprovechar el bono demográfico que aún le queda al país, promoviendo la adaptación en los programas de estudio de las instituciones educativas de nivel superior, a las nuevas carreras que la 2da. Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos (DEAN) brinda la oportunidad, creación de empresas (start ups) dedicadas a los semiconductores y chips.

## **2. Agenda por las personas con discapacidad**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México viven 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población total del país. De ellas 53% son mujeres y 47% son hombres.

Por ello, la inclusión de las personas con discapacidad es condición esencial para el respeto a los derechos humanos. Para hacer valer los principios de igualdad y no discriminación, tenemos que reformar diversas leyes de la Ciudad de México, para aumentar la inclusión de las personas con discapacidad, así como disminuir la discriminación que viven día a día.

Lo que estaremos buscando es que las personas con discapacidad encuentren las condiciones necesarias para desplazarse libremente en todos los espacios de la Ciudad de México, así como también puedan ser incluidos y tomados en cuenta para las iniciativas de ley, para la elaboración de políticas públicas, así como también estaremos proponiendo políticas públicas transversales que busquen garantizar la vida autónoma de quienes padecen alguna condición de discapacidad, para ir disminuyendo los rezagos.

En la Ciudad de México viven más de 493 mil 589 personas con discapacidad y la Ley Orgánica de las Alcaldías mandata crear políticas para fomentar la igualdad entre sus habitantes, situación que estaremos impulsando. Buscaremos modificar el marco jurídico actual, a fin de que sean reconocidos como sujetos de pleno derecho y puedan ejercer los mismos con las salvaguardas y acciones afirmativas correspondientes. Principalmente en lo que se refiere a los derechos de propiedad ejercidos ante notario público, a través de la realización de un panel con expertos sobre derechos notariales de personas con discapacidad.

### 3. Agenda por Ixs Trabajadorxs de los Cuidados

**El trabajo de los cuidados es trabajo.** La asignación de roles basados en el género le han impuesto a las mujeres el desempeño de los trabajos del hogar y de cuidado de las familias como parte de un rol de género. Esta injusta asignación ha profundizado la desigualdad económica en detrimento del ingreso y condiciones de empleo de las mujeres y ha obstaculizado su incursión en el mercado laboral así como su desarrollo profesional.

Ante este contexto, en el marco del análisis y discusión del Paquete Económico 2023, propusimos una reforma al Código Fiscal para otorgar reducciones al cobro del impuesto predial y por servicios de agua para contribuyentes trabajadores de los cuidados.

Para este periodo la Asociación Parlamentaria Ciudadana, trabajará en la construcción de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México y lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad, las cuales establecen que las autoridades establecerán un sistema que impulse el reconocimiento económico y social de las personas que realizan esta actividad y el derecho de las personas a ser cuidadas.

Por eso, llevaremos a cabo un Parlamento Abierto con la finalidad de tener acercamiento con expertos de la academia, sociedad civil y determinar los parámetros que normen la garantía de los derechos de las personas trabajadoras de los cuidados, especialmente aquellas no remuneradas. A

partir del resultado de éste, realizaremos mesas redactoras de la propuesta de Ley para establecer un Sistema de Cuidados en esta ciudad.

Asimismo, se propone establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados. Se trata de asegurar que las personas que requieran cuidado, tengan garantizado su derecho.

Trabajaremos para ampliar las licencias de paternidad, con la intención de mejorar la crianza responsable y equilibrada entre mujeres y hombres.

#### **4. Agenda por el Bienestar Ambiental**

Con la Reforma Política del Distrito Federal, se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que uno de sus mayores logros fue plasmar la garantía de los derechos de los seres sintientes. Ante este contexto, y derivado de diversos casos de maltrato y negligencia en lugares dedicados al cuidado de animales de compañía, impulsamos una iniciativa para la regulación de estos giros. Así, durante el periodo pasado presentamos al Pleno del Congreso, la #LeyMaple.

**Ley Maple.** Esta iniciativa modifica, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad animal, la salud pública y las cinco libertades del animal, siendo estas: libres de hambre, sed y desnutrición, miedos y angustias, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, y para expresar las pautas propias de comportamiento.

Es por eso, que en la discusión que se de en este periodo de la nueva Ley de Bienestar Animal para la Ciudad de México, buscaremos impulsar los conceptos y acciones que presentamos en nuestra iniciativa de la Ley Maple, haciendo especial énfasis en la regulación de centros de estancia temporal para animales de compañía, las atribuciones que se dan a las alcaldías sobre temas como la esterilización, o la necesidad de crear un Consejo que puede

ser un mecanismo importante de observación y participación ciudadana que permita mayor vigilancia y propuestas de mejora a la regulación de bienestar y protección animal.

**Los toros no son un espectáculo.** Así también, en el marco de la discusión de la nueva Ley de Bienestar animal, trabajaremos para que la prohibición de las corridas de toros sea una realidad, impulsando mecanismos de protección para las personas que dependen económicamente de estos espectáculos, pero sobre todo, garantizar a los toros una vida libre de maltratos y malas prácticas, justificadas en cultura y tradición.

## 5. Agenda por la Movilidad Segura

**Las personas al centro y la movilidad al frente.** Una de las principales causas abanderadas de la Bancada Naranja es la Movilidad y la Seguridad Vial, es por eso que el año pasado, tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores, la Bancada Naranja sumó esfuerzos y trabajó para dictaminar y aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En razón de lo anterior, y con la intención de armonizar la normativa local, la Bancada Naranja llevó a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto con autoridades de gobierno, sociedad civil y academia con la finalidad de integrar una propuesta que garantizara a la ciudadanía la movilidad ante cualquier contexto y situación.

En noviembre de 2022, ante el Pleno de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, se presentó una propuesta que modifica, reforma y adiciona diversas disposiciones para transversalizar el derecho a una movilidad segura, inclusiva y con perspectiva de género en la ley vigente. Incluimos conceptos como los derechos de las víctimas, un enfoque sistémico y las medidas necesarias para reducir las muertes viales.

Ante esta propuesta, trabajaremos y vigilaremos puntualmente la dictaminación que realice la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México, que contenga los criterios mínimos no solo consignados en la Ley General, sino también en lo expresado por la ciudadanía.

## 6. Agenda por una cultura de paz

Nuestra ciudad merece paz. Ante la evidente falla de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, su versión local, y la reciente militarización, no sólo del transporte, sino de prácticamente todos los ámbitos de la vida pública, es importante dirigir los esfuerzos desde el nivel local, hacia la construcción de paz.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Pública Urbana del INEGI, durante diciembre de 2022, el 64.2% de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro. Las y los vecinos de la Ciudad de México, se sienten inseguros en el espacio público, en los cajeros automáticos, el transporte público, el banco y en las calles que habitualmente usan. Ante esta de inseguridad y contexto la Asociación Parlamentaria Ciudadana emprenderá las siguientes acciones:

**Fortalecimiento de la fuerza policial.** La Bancada Naranja ha manifestado la necesidad de contar con corporaciones de policía fortalecidas, capacitadas, con salarios dignos y derechos laborales garantizados, para lo cual se necesita contar con recursos suficientes, que se focalicen a las verdaderas necesidades y acciones efectivas para recuperar la paz en nuestra ciudad. Así como sabemos que es necesario fortalecer e institucionalizar los reconocimientos a las personas policías que se desempeñan de manera destacada y relevante en defensa de los ciudadanos.

**Justicia no punitivista.** El sistema judicial actual está enfocado en llenar las cárceles de personas que, en muchos casos, son inocentes. Al día de hoy en la Ciudad de México cuenta con 25 mil 415 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 715 de las personas privadas de la libertad, no tienen una sentencia y existen ya antecedentes que muestran que hay personas que pasan muchos años o toda su vida en la cárcel sin que se pueda demostrar la culpabilidad de un delito.

Apostaremos por legislar y buscar otras formas de justicia, como la transicional y restaurativa o modelos de trabajo comunitario como otros mecanismos para cumplir una condena, dependiendo del delito. Así como generar políticas públicas que permitan una verdadera readaptación e integración social de la persona que delinque.



Y promover una cruzada en favor de aquellas personas, privadas de su libertad que por diversas circunstancias no pudieron contar con una defensa adecuada que les mantiene privados de su libertad, sin recibir sentencia. Y en el caso de aquellos que ya la estuvieren purgando, promover su reinserción social.

## 7. Agenda por el Medio Ambiente Sano

En la actualidad es innegable que estamos viviendo los claros efectos de una crisis climática. Las formas de producción, explotación y mala gestión de los recursos nos ha llevado a un agotamiento ambiental que hoy se hace evidente de diferentes maneras: sequías, inundaciones, peor calidad del aire, olas de calor, desastres naturales cada vez más fuertes, entre otros.

Reconocer esta emergencia a nivel legislativo y gubernamental es un paso fundamental para emprender acciones concretas alineadas a la reducción de emisiones y la sustentabilidad.

En la Ciudad de México los efectos también han sido claros y nos gustaría resaltar algunos problemas en específico: la crisis y situación hídrica de la Ciudad; la calidad del aire en la Ciudad y el impacto de las emisiones de la Planta de Tula y la pérdida del suelo de conservación y humedales.

**La crisis del agua.** Además de depender de la reducción de lluvia y en ese sentido, una menor capacidad para llenar las presas que abastecen la ciudad, es la falta de información que existe alrededor de las posibilidades de captación y gestión del agua. Sin embargo, de acuerdo a algunas cifras de Agua Capital, hoy en día el acceso al agua sigue sin ser una realidad para todas las personas: casi una cuarta parte de la ciudad, el 26%, no tiene acceso suficiente al agua para sus necesidades diarias y 2 millones de personas reciben agua sólo algunos días a la semana.

Si a lo anterior, agregamos que han pasado más de 40 años que la Ciudad de México no ha realizado un diagnóstico del estado de la red hidráulica, así como el bajo presupuesto y metas del programa de cosecha de lluvias en la Ciudad, la crisis del agua se vuelve cada vez más grande.

Es por eso que en este periodo trabajaremos para que se realice un diagnóstico de la red hidráulica que nos pueda dar mayor certeza de su situación y las acciones a emprender para aminorar la crisis de agua que actualmente vive la ciudad. De igual forma impulsaremos la ampliación del presupuesto del Programa de Cosecha de Agua de Lluvia, para que se pueda obtener el doble de las metas físicas.

**Calidad del Aire.** No solo la escasez de agua está poniendo en jaque el futuro de esta ciudad, también lo está haciendo la calidad del aire que empeora cada año, tan solo 11 mil muertes anuales en la Ciudad de México, se asocian a la mala calidad del aire y en los hechos, solo respiramos “aire limpio”, es decir, dentro de los estándares permitidos por la OMS, una tercera parte del año.

El aire que respiramos es fundamental para el sano desarrollo de las personas y en la ciudad parece que estamos cada vez más alejados de la posibilidad de respirar aire limpio si el gobierno en turno sigue el mismo rumbo.

A pesar de reconocer que los hidrocarburos fósiles son de las industrias más contaminantes y que aceleran el ritmo del deterioro ambiental y la crisis climática, este gobierno ha decidido seguir ese camino. Tan solo a unos kilómetros de la Ciudad de México está la refinería y termoeléctrica de Tula que solo genera el 3% de la energía nacional pero el 56% de las partículas contaminantes que respiramos en la CDMX. Poner un alto a esto, es urgente; al igual que invertir en alternativas de generación eléctrica que sean limpias y sostenibles. Es por eso que desde la Asociación navegaremos nuevas rutas, como el litigio, para cuidar la calidad del aire y garantizar el derecho a un aire limpio.

**Preservación del Suelo de Conservación.** El crecimiento de la mancha urbana es innegable, pero no imparable. En los últimos 20 años, la superficie que ocupa el suelo urbano de nuestra ciudad ha crecido más de 190% y con ello, se han agudizado un sinnúmero de problemas como la congestión, la degradación ambiental y un impacto negativo en la productividad, agregando que con la expedición y promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México se estableció en su artículo 16, apartado C, numeral 5, que el territorio de la Ciudad de México se clasificará en suelo urbano, rural y de conservación, pasando así 29 mil 393 hectáreas del suelo de conservación a suelo rural, lo cual incentiva el crecimiento urbano generando preocupación

entre ambientalistas y personas expertas así como también un desencanto e incertidumbre por parte de las personas pobladoras del suelo de conservación que han logrado establecer un mecanismo de productividad sin afectar el ecosistema.

Es por eso que la Asociación Parlamentaria Ciudadana, en el periodo pasado, presentó una iniciativa con el objetivo de eliminar la categoría de suelo rural para mantener las dos categorías iniciales, suelo urbano y suelo de conservación, como una medida para evitar la urbanización de áreas y ecosistemas clave para el equilibrio ambiental.

**Impuestos verdes.** También presentaremos una iniciativa que se traduzca en un impacto económico reducido, es decir la creación de impuestos verdes que garanticen que quien contamine debe de pagar, en una proporción razonable respecto de la prevención o, en su caso, de la reparación del probable efecto causante de deterioro ambiental y en la cuantía suficiente para corregir el daño en el ambiente, lo cual equivaldrá a la incidencia económica en el gasto público.

El objetivo de la propuesta será la remediación ambiental por la emisión de gases a la atmósfera; y la emisión de contaminantes al agua, por lo que es un impuesto regulatorio, no recaudatorio, que solo afecta a los entes económicos que flagelan el ambiente, no al ciudadano.

## **8. Agenda por la Vivienda**

En México, el decil más pobre de los hogares destina el 60% de sus ingresos a la vivienda, además de que en las principales ciudades del país se han disparado los precios y las rentas, aunado a la espiral inflacionaria que vivimos. Desde hace décadas, hemos tenido una política nacional de vivienda deficiente, que promueve las desigualdades y la descomposición social, por lo que es necesario emprender acciones a nivel nacional y local, para garantizar el derecho a la vivienda digna y asequible.

Es por eso que el año pasado celebramos un Parlamento abierto denominado “Tu Casa Mi Causa” en donde la ciudadanía manifestó sus experiencias y con la intervención de expertos en el tema, se obtuvo un panorama actualizado de la situación, y con una mayor visión para explorar alternativas de

regulación del mercado de la vivienda, que las rentas no se disparen y buscar alternativas a la vivienda que ofrece el INFONAVIT y el INVI.

**Nuevas dinámicas de vivienda y gentrificación.** De igual forma presentamos un punto de acuerdo solicitando a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a realizar una mesa de trabajo con diputadas y diputados, titulares de dependencias con atribuciones en la materia de turismo creativo, personas académicas y expertas en materia de vivienda y desarrollo urbano, y personas interesadas; a fin de estudiar y observar el Convenio de colaboración firmado por el Gobierno de la ciudad con la plataforma Airbnb y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para convertir a la Ciudad de México en la “capital del turismo creativo de América Latina y el mundo”, con el objetivo de evitar efectos negativos relativos a la profundización del fenómeno denominado gentrificación.

El punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la II Legislatura, por lo cual en este periodo insistiremos en llevar a cabo esta mesa de trabajo y dar mayor certeza a la ciudadanía ante el fenómeno de gentrificación en ciertas zonas de la Ciudad de México.

**Contribuir a mejorar las condiciones de vida.** Para este periodo buscaremos abordar el problema de densificación de nuevas colonias, impulsar un programa de revisión estructural para unidades habitacionales de alto riesgo; a la par de un programa de apoyo económico (créditos blandos) para su atención y reconstrucción. Se impulsará un foro con expertos y vecinos para hablar del tema y buscar soluciones conjuntas, así como la puesta en marcha de senderos seguros. Impulsar la constitución de estos, en diferentes puntos de la ciudad como son avenidas y zonas hospitalarias, como del hospital La Raza.

## **9. Agenda por el Combate a la Corrupción**

En estos 4 años de gobierno hemos visto que la bandera del combate a la corrupción ha quedado abandonada. Las noticias están plagadas de vidas perdidas a causa de la negligencia que ocasiona la corrupción, los recursos no llegan a donde tienen que llegar y los sectores desfavorecidos siguen teniendo vulnerados sus derechos a causa de ello.

**Tenemos que subsanar la deuda en materia anticorrupción.** A más de 7 años de su puesta en marcha a nivel nacional, el Sistema Anticorrupción de esta ciudad es inoperante. Es por eso que en este periodo la Asociación, con la orientación y acompañamiento de expertos y sociedad civil, impulsará la creación de una Ley de Testigos de Posibles Hechos de Corrupción que permita generar un modelo de protección y anonimato con el objetivo de incentivar la cultura de la denuncia y dejar de normalizar conductas anómalas.

Asimismo, trabajaremos para subsanar la ausencia de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, y los nombramientos de la Comisión de Selección y la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, así como garantizar que el Gobierno de la ciudad aporte los recursos correspondientes, para su adecuado funcionamiento.

En este Segundo Periodo del segundo año Legislativo, la Bancada Naranja mantendrá su compromiso con la ciudadanía para que juntos recuperemos nuestro derecho a la alegría.

*Royfid Torres*

**DIPUTADO ROYFID TORRES  
GONZÁLEZ**

*Daniela Alvarez*

**DIPUTADA DANIELA GICELA  
ALVAREZ CAMACHO**

*Carlos Joaquín Fernández Tinoco*

**DIPUTADO CARLOS FERNÁNDEZ  
TINOCO**

**Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura  
1 de Febrero de 2023**

Título	Agenda Legislativa APC
Nombre de archivo	Agenda APC 2A2P -2.pdf
Id. del documento	89ed2ee3fd60d01b1c4b893ef0578ee705920a49
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



**02 / 01 / 2023**  
22:25:27 UTC

Enviado para firmar a Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx), Daniela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) and Carlos Fernández (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx) por royfid.torres@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 187.189.28.120



**02 / 01 / 2023**  
22:26:10 UTC

Visto por Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.189.28.120



**02 / 01 / 2023**  
22:26:25 UTC

Firmado por Royfid Torres González (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.189.28.120



**02 / 01 / 2023**  
22:29:03 UTC

Visto por Carlos Fernández (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.129.168

Título	Agenda Legislativa APC
Nombre de archivo	Agenda APC 2A2P -2.pdf
Id. del documento	89ed2ee3fd60d01b1c4b893ef0578ee705920a49
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



VISTO

**02 / 01 / 2023**

22:32:10 UTC

Visto por Daniela Alvarez  
 (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)  
 IP: 189.203.53.123



FIRMADO

**02 / 01 / 2023**

22:32:39 UTC

Firmado por Daniela Alvarez  
 (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)  
 IP: 189.203.53.123



FIRMADO

**02 / 01 / 2023**

22:33:35 UTC

Firmado por Carlos Fernández  
 (joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx)  
 IP: 200.68.129.168



COMPLETADO

**02 / 01 / 2023**

22:33:35 UTC

Se completó el documento.